

Datos del Producto

Número de Registro: 25774
Estado: Cancelado
Fechas
Inscripción: 22/06/2015
Renovación: 17/07/2017
Cancelación: 12/02/2019
Límite de Venta: 12/04/2019
Nombre Comercial: MAGEOS

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.
 Can Rabia, 3-5
 08017 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL) FREIENBACH BRANCH
 Huobstrasse 3
 8808
 (PffikonSz)
 SUIZA

Composición

ALFA CIPERMETRIN 15% [WG] P/P

Envases

Botes de plástico de 0,2 y 1 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	CEFUS	0,1 Kg/ha	
	NEFASIA	0,07 Kg/ha	
	PULGONES	0,07 - 0,1 Kg/ha	
Berenjena	ESCARABAJO	0,08 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
Canónigos	ORUGAS	0,07 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
Cebada	CEFUS	0,1 Kg/ha	
	NEFASIA	0,07 Kg/ha	
	PULGONES	0,07 - 0,1 Kg/ha	
Centeno	CEFUS	0,1 Kg/ha	
	NEFASIA	0,07 Kg/ha	
	PULGONES	0,07 - 0,1 Kg/ha	

	BARRENADOR	0,07 Kg/ha	
	GORGOJOS	0,05 Kg/ha	
	ORUGA DE LA COL		
	POLLILLAS	0,07 Kg/ha	
Coles	PULGUILLAS	0,05 Kg/ha	
	GORGOJOS		
Colza	MELIGUETES	0,05 Kg/ha	
	GUSANOS GRISES		
Diente de león	ORUGAS	0,07 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
	GUSANOS GRISES		
Escarola	ORUGAS	0,07 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
Espárrago	PULGONES	0,1 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
	CICADELIDOS		
Fresal	GUSANOS GRISES	0,07 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
Gramíneas	PULGONES	0,07 Kg/ha	Únicamente en cultivos destinados a la producción de simiente.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	SITONA		
Guisantes	TRIPS	0,08 Kg/ha	
	COLEOPTEROS		
	ORUGAS		
	PULGONES	0,08 Kg/ha	
Hortícolas	TRIPS	0,33 Kg/ha	Únicamente en cultivos destinados a la producción de simiente.
	GUSANOS GRISES		
Lechuga	ORUGAS	0,07 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
	CHINCHES	0,1 Kg/ha	
	ORUGAS		
	PULGONES		
Leguminosas forrajeras	SITONA	0,08 Kg/ha	Únicamente en cultivos destinados a la producción de simiente.
Lino	TRIPS	0,07 Kg/ha	
Melón	ORUGAS	0,07 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
Patata	ESCARABAJO	0,08 Kg/ha	
Pepino	ORUGAS	0,07 Kg/ha	Aire libre e invernadero.

Remolacha azucarera	LIXUS	0,08 Kg/ha	Únicamente en cultivos destinados a la producción de simiente.
	MOSCA	0,07 Kg/ha	
Remolacha de mesa	ORUGAS	0,07 Kg/ha	
	PULGUILLA	0,05 Kg/ha	
Tomate	CICADELIDOS		
	GUSANOS GRISES	0,07 Kg/ha	Aire libre e invernadero.
Trigo	CEFUS	0,1 Kg/ha	
	NEFASIA	0,07 Kg/ha	
	PULGONES	0,07 - 0,1 Kg/ha	
Triticale	CEFUS	0,1 Kg/ha	
	NEFASIA	0,07 Kg/ha	
	PULGONES	0,07 - 0,1 Kg/ha	
Vid	ALTICA	0,05 Kg/ha	
	MOSQUITO VERDE		
	PIRAL	0,07 Kg/ha	
	POLILLAS	0,1 Kg/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Fresal, Pepino, Tomate	3
Canónigos, Diente de león, Escarola, Lechuga, Melón	7
Coles, Guisantes, Vid	14
Colza, Lino, Patata, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa	21
Centeno, Trigo, Triticale	35
Avena, Cebada	42
Espárrago, Gramíneas, Hortícolas, Leguminosas forrajeras, Remolacha azucarera	NP

Condiciones Generales de Uso



En tratamientos al aire libre aplicar en pulverización normal con tractor con un volumen de caldo de 150-200 l/ha. Realizar como máximo 2 aplicaciones anuales excepto en melón para control de ostrinia y en vid para piral y altica que solo se podrá realizar 1 aplicación anual. Para tratamientos en invernadero, aplicar en pulverización normal manual en un volumen de caldo entre 200-1.000 l/ha. En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para el correcto uso del producto, así como las condiciones que deben observarse en los tratamientos de las diferentes plagas.

Excepciones



Hortícolas: Para aplicaciones en plántulas utilizar una dosis de 0,05 kg/ha.
Coles: Excepto colinabo.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química para la mezcla/carga, aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada), limpieza, mantenimiento del equipo y en la reentrada en vid. Además durante la aplicación y limpieza del equipo ropa de protección tipo 4 en melón, berenjena y tomate ropa tipo 6.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En caso de tener que manejar los tubos de riego en las 48 horas siguientes al tratamiento se utilizarán botas (de caucho o poliméricas) guantes y ropa de protección química adecuados.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m en remolacha, colza, lino, patata, cereales, guisantes, espárrago, berenjena, tomate, melón (en tratamiento de 2 aplicaciones), fresa, coles, lechuga, canónigo, escarola, diente de león y gramíneas para simiente; 20 m. en melón (1 aplicación anual) y leguminosas forrajeras para simiente; 30 m para hortalizas para simiente, 20 con boquillas de reducción de deriva del 50% o 10 m con boquillas de reducción de deriva del 75%; y 25 m para vid, hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.



